



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

DIPUTADA FEDERAL POR EL DISTRITO ELECTORAL 03

LIC. EDITH YOLANDA LÓPEZ VELASCO

INFORME DE LABORES

INFORME

¡¡Buenas tardes amigas y amigos!!

Agradezco infinitamente el esfuerzo que cada una y cada uno de ustedes ha realizado para acompañarme en este día y ser partícipes de este evento.

Saludo con afecto:

A las autoridades Federales, Estatales y Municipales presentes.

A los miembros distinguidos de la sociedad civil y radioescuchas.

A los compañeros de la prensa y medios de comunicación

A mi familia.

A todos, mi gratitud y reconocimiento por su distinguida presencia.

Hoy, acudo ante ustedes para presentar informe de actividades legislativas, en mi carácter de Diputada Federal del Distrito Electoral 03, con cabecera en esta Ciudad, e integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y en cumplimiento al artículo octavo fracciones Quinta y Décima Sexta del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Amigas y amigos, informo las actividades que como representante popular he realizado en beneficio de nuestro México, de nuestro hermoso Estado de Oaxaca, pero sobre todo de los habitantes del Distrito al que orgullosa represento.

Los ejes rectores de mi trabajo legislativo son:

- Actividades de Gestión Pública en materia de Infraestructura.
- Trabajo en órgano legislativo.
- Trabajos de coordinación con dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

1.- Actividades de Gestión Pública en materia de Infraestructura.

Desde que asumí el cargo de Diputada Federal, me he esforzado constantemente para que las demandas y peticiones recibidas en mi casa de gestión, trasciendan de forma positiva y directa en beneficio de los habitantes del Distrito que represento.

Por ello, informo que en materia de gestión pública, etiqueté un monto aproximado a los **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES, SETECIENTOS TREINTA MIL, DIECIOCHO PESOS, VEINTISIETE CENTAVOS.**

Este recurso se destinó para realizar cincuenta y ocho obras, a saber:

- Dos caminos
- Dos rehabilitaciones
- Veintiocho de habilitación
- Veintiséis obras de Pavimentación.

De lo anterior, destaco por mencionar algunas:

- **Pavimentación:**

Pavimentación de un aproximado de treinta y un mil metros cuadrados, con concreto hidráulico en diversas calles de los Municipios de Villa de Chilapa de Díaz, la Trinidad Vista Hermosa, San Simón Zahuatlán, Santiago Nacaltepec, San Juan Bautista Suchitepec, Santiago Ayuquililla, Santa María Camotlán, Santa María Tayata, Soledad Etna, San Andrés Huaxpaltepec, Santiago Yolomecatl, Santiago Atenango, Santo Domingo Yanhuitlán, Santiago Miltepec, Asunción Cuyotepeji, San Francisco Telixtlahuaca, San Marcos Arteaga, San Pablo Huitzo, Nazareno Etna, San Juan Bautista Jayacatlán y Huajuapán de León, entre otros.

- **Habilitación.**

Construcción del Centro de Salud C-4, en la Villa de Etlá.

Construcción de la Unidad Deportiva en la Villa de Chilapa de Díaz.

Construcción de las Plantas de tratamiento de aguas residuales en los Municipios de San Marcos Arteaga y Santiago Chazumba.

Construcción de Aulas en los Municipios de: San Pablo Huitzo, San Simón Zahuatlán, Villa de Tamazulapam del Progreso, San Andrés Sinaxtla y Huajuapam de León.

Construcción del Auditorio Municipal de San Simón Zahuatlán.

Construcción de la cancha de usos múltiples, con una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados, en Villa de Tamazupam del Progreso.

Construcción de canchas deportivas en los municipios de Santiago Chazumba y San Simón Zahuatlán.

Construcción de techado en San Andrés Sinaxtla, Santo Tomás Mazaltepec, Santa Inés de Zaragoza, Santiago Chilixtlahuaca y Huajuapán de León.

Construcción de mil seiscientos sesenta y seis metros cuadrados de banquetas en Huajuapán de León.

Rehabilitación.

- Ampliación del Palacio Municipal de Santiago Chazumba.
- Rehabilitación de la línea y red de distribución de energía eléctrica en las localidades de Yatanduchi de Guerrero a San Pedro Tezocoalco, en los Municipios mancomunados en el Distrito de Nochixtlán.

Con dichas obras, se beneficiaron entre otras, las localidades siguientes:

- Asunción Cuyotepeji
- Huajuapán de León.
- La Trinidad Vista Hermosa.
- Nazareno Etlá
- San Andrés Huaxpaltepec
- San Andrés Sinaxtlá
- San Francisco Telixtlahuaca
- San Juan Bautista Jayacatlán
- San Juan Bautista Suchitepec.
- San Juan Sayultepec
- San Marcos Arteaga
- San Pablo Huitzo
- San Pedro Tezocoalco
- San Pedro y San Pablo Teposcolula
- San Simón Zahuatlán.
- Santa Inés de Zaragoza
- Santa María Camotlán.

- Santa María Tayata
- Santa María Yucuhiti
- Santiago Atenango
- Santiago Ayuquililla
- Santiago Chazumba
- Santiago Chilixtlahuaca
- Santiago Miltepec
- Santiago Nacaltepec.
- Santiago Yolomecatl
- Santo Domingo Yanhuitlán
- Santo Tomás Mazaltepec
- Soledad Etlá
- Villa de Chilapa de Díaz.
- Villa de Etlá
- Villa de Tamazulapan del Progreso
- Yatanduchi de Guerrero

Con las obras que he mencionado, queda de manifiesto mi compromiso político y social de seguir trabajando en la búsqueda de mejores condiciones de vida para todos los habitantes del Distrito 03 con cabecera en Huajuapán de León, en aras de fortalecer la democracia y el estado social de derecho.

Así también, aprovecho este momento para reconocer y resaltar la labor de los Presidentes Municipales de este Distrito, que como representantes populares y servidores

públicos, buscan en el día a día, elevar la calidad de vida de todos los habitantes de sus Municipios.

Para seguir abonando al desarrollo de nuestros pueblos y comunidades que tanto necesitan, y porque estoy convencida que la unión, solidaridad, y el aporte de todos nosotros, constituyen la fuerza del motor para hacer brillar a nuestro Estado, quiero anunciar el:

2.- Trabajo en órgano legislativo

a) En el Pleno de la Cámara de Diputados.

En el año de trabajo legislativo que se informa, en los dos periodos de sesiones, se celebraron sesenta y dos reuniones ordinarias, en las que, en conjunto con mis compañeros diputados de bancada, velamos porque los principios y valores que respaldan el respeto y ejercicio de los derechos humanos, constituyeran la piedra angular de las decisiones emanadas del cuerpo colegiado al que pertenezco.

Por tal razón, emití 222 votos que se reflejan en la modificación, reforma, abrogación y derogación de dispositivos normativos en beneficio de la población

mexicana, incluidos mis representados, con la intención de abonar a la armonía social anhelada por todos nosotros.

Por lo que tomando en consideración, las diversas manifestaciones sociales que existen en una sociedad plural como la nuestra, destaco que en materia legislativa se lograron avances significativos, como los que enuncio a continuación:

En materia penal, fueron adecuadas nueve Leyes, atendiendo fundamentalmente a los principios y valores consagrados en el artículo primero de nuestra Carta Magna, en relación con los Tratados Internacionales en materia de derechos humanos. Menciono por ejemplo:

- **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**
- **Ley de Extradición Internacional**
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**
- **Ley Nacional de Ejecución Penal**
- **Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.**

En materia laboral, se revisaron **la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado**, para dar mayor seguridad jurídica a todas las personas en el ámbito de las relaciones laborales.

En materia de protección a la mujer, se incluyó en la **Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, la figura del Sistema Municipal de Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, con la finalidad de construir un eslabón más en la igualdad entre hombres y mujeres.

En materia ambiental, las **leyes generales de cambio climático y de vida silvestre**, contribuyen a preservar el medio ambiente y sus recursos naturales, en beneficio de todos nosotros.

Amigas y amigos, las iniciativas y puntos de acuerdo que voté a favor, aprobadas en el Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, contribuyen al sentido social que debe de prevalecer en una sociedad democrática como la nuestra, sustentada en un Estado Social de Derecho que busca promover, proteger y diversificar los derechos humanos, que son el motor y principal ingrediente de nuestra actividad legislativa.

Por ello, refrendo mi compromiso para continuar velando por los valores, principios, tradiciones y costumbres, que hacen de nuestro territorio, un conjunto pluricultural de identidades, de la que formamos parte y a la que tenemos obligación de responder con trabajo, esfuerzo, dedicación y compromiso.

b) Trabajo en Comisiones.

Como Diputada Federal, tengo la obligación de integrar Comisiones Ordinarias y Especiales que se conforman al interior del Órgano Legislativo.

En virtud de lo anterior, formo parte las Comisiones siguientes:

- Comisión Ordinaria de Asuntos de la Frontera Sur Sureste.
- Comisión Ordinaria de Turismo.
- Comisión Ordinaria de Vivienda.
- Comisión Especial para Combatir el Uso de Recursos Ilícitos en Procesos Electorales.

- Comisión Especial de Proyectos Productivos en Zonas Marginadas.
- Comisión Especial para dar Seguimiento a los Procesos y Resultados de las Compras del Gobierno Federal

Dichos órganos auxiliares, han celebrado diversas reuniones, en las cuales, hemos aprobado distintos dictámenes de iniciativas y puntos de acuerdo en materia de salud, vivienda, turismo, seguridad, migración, programas productivos, rutas turísticas, de desarrollo turístico sustentable, entre otras.

De igual manera, hemos emitido recomendaciones a diferentes instancias gubernamentales, con la intención de coadyuvar en el ejercicio que la ley les confiere en beneficio de los habitantes del país.

c) Iniciativas y Puntos de Acuerdo.

Como legisladora, he presentado ante el órgano de dirección respectivo de la Cámara de Diputados, diversas proposiciones, entre otras, las siguientes:

Iniciativa para reformar la Ley Federal de Sanidad Animal, y crear los **Consejos Consultivos Municipales.**

Iniciativa para reforma la Ley de Amparo, en materia de respeto a los derechos humanos de las víctimas de desaparición forzada de personas y sus familias.

Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia resolución en materia de seguridad carretera, para que las autoridades de los Estados de Oaxaca y Puebla, en coordinación con la instancia federal, hagan frente a las extorsiones y asaltos que sufren constantemente quienes transitan por las rutas: Huajuapán de León – Tehuacán, y Huajuapán de León – Acatlán de Osorio.

Punto de Acuerdo que incentiva la inclusión de programas académicos y ofertas educativas en instituciones de nivel medio superior y superior, en materia de cultura energética, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Punto de acuerdo, para la disminución de reductores de velocidad, que trae como consecuencia la emisión de un menor porcentaje de sustancias tóxicas y nocivas para la salud, emanadas de los vehículos automotores.

Punto de acuerdo, para que se incentive la compra de vehículos híbridos y eléctricos, y la instalación de electrolíneas, con la finalidad de procurar y mejorar el medio ambiente.

Punto de acuerdo, para la difusión de los beneficios derivados de la adquisición de vehículos híbridos y eléctricos.

Debo mencionar, que dichas propuestas han sido recibidas y vistas con optimismo al interior de las comisiones correspondientes, por lo que sirva este momento, para reconocer y agradecer el trabajo y empeño de mis compañeros legisladores.

d) Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad, tienen como finalidad fortalecer los lazos político/diplomáticos que existen con los Parlamentos de otros países, para que en coordinación, se sostenga un intercambio sobre temas de interés común que propicien el acercamiento de cooperación bilateral en el ámbito Parlamentario.

De esta manera, se instalaron tres Grupos de Amistad a los que tengo el honor de pertenecer, los cuales son:

- El de la República de Chile.
- El de la República Oriental del Uruguay.
- Y el de Venezuela.

Con alto orgullo propiciaré que los lazos de amistad se sigan estrechando, para continuar avanzado en la política parlamentaria de rango internacional, en busca del robustecimiento y progresivo reconocimiento de los derechos humanos.

3. Trabajos de coordinación con dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno.

Con la finalidad de gestionar la aplicación de distintos programas sociales, impulsados por el gobierno federal, encabezado por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, he sostenido diversas reuniones de coordinación con entidades del sector público como son:

- SALUD
- SEDESOL
- SEDATU
- TURISMO
- ENERGÍA
- CDI
- ECONOMÍA
- SAGARPA

En el mismo sentido, y coadyuvando al interés manifiesto del Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, me reuní con dependencias gubernamentales en el ámbito estatal, como son:

- SINFRA
- SALUD
- SEGURIDAD PÚBLICA
- TURISMO
- SECRETARÍA DE LA MUJER
- SEDESOH
- COPLADE
- CULTURAS Y ARTES DE OAXACA.

Expreso a los titulares de dichas dependencias, mi eterna gratitud y reconocimiento por el apoyo brindado a mis gestiones en beneficio de mis representados.

El sentido de responsabilidad que tenemos los seres humanos, se define por nuestros actos, por lo que hacemos o dejamos de hacer, y la voluntad es el elemento que determina el triunfo de nuestros objetivos y metas.

Para seguir construyendo nuestra realidad social, debemos de movernos con una verdadera voluntad avasalladora, que conquiste nuevos derechos, que engrandezcan los que ya tenemos y defina la ruta de la libertad, el bienestar social, la seguridad y la democracia.